

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERIA DE EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTES

582. ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA 7 DE JUNIO DE 2019, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL XV EDICIÓN DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS A LOS ESTUDIANTES, TRAS LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN DE BACHILLERATO PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD 2018 / 2019.

DILIGENCIA:

El Consejo de Gobierno, en sesión ejecutiva Ordinaria celebrada el día 7 de junio de 2019, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

PUNTO DÉCIMO OCTAVO.- XV EDICIÓN DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS A LOS ESTUDIANTES, TRAS LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN DE BACHILLERATO PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD, 2018/2019..- El Consejo de Gobierno acuerda aprobar Propuesta de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, que literalmente dice:

“

XV EDICIÓN DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS A LOS ESTUDIANTES DE CADA UNO DE LOS INSTITUTOS DE BACHILLERATO DE MELILLA CON LOS MEJORES RESULTADOS ACADÉMICOS TRAS LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN DE BACHILLERATO PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD, CONVOCATORIA DE JUNIO, DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2018/2019.

- Es pretensión de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes de la Ciudad Autónoma de Melilla incentivar al alumnado melillense que, tras los estudios reglados de Bachillerato, pretende la superación de las establecidas “Pruebas de Evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad”. Dichas pruebas están reguladas en la actualidad mediante Orden PCI/12/2019, de 14 de Enero del Ministerio de Educación y Formación Profesional (BOE núm. 13 del 15 de enero de 2019).
- La presente edición del premio, tiene por objeto reconocer públicamente y premiar los méritos basados en el esfuerzo y trabajo de aquellos alumnos de centros educativos de bachillerato de nuestra ciudad que obtengan un excelente resultado académico en las citadas pruebas selectivas.
- Las cuantías de los premios se efectuarán con cargo a Aplicación Presupuestaria 14/32000/48900. Retención de Crédito 1201900035962 del 13/05/2019 con dotación de 19.000 euros.
- El artículo 7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en concordancia con Ley Orgánica 2/1995, de 13 de marzo de Estatuto de Autonomía de Melilla, habilita a esta Administración a efectuar el procedimiento de concesión de los premios que nos ocupa.
- Por todo ello, el Excmo. Sr. Consejero de Educación, Juventud y Deportes de la Ciudad Autónoma de Melilla, en virtud de las facultades que le confiere el vigente Reglamento del Gobierno y de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla, VIENE EN PROPONER AL CONSEJO DE GOBIERNO la adopción del siguiente acuerdo:

Aprobar las bases de la **XV EDICIÓN DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS A LOS ESTUDIANTES DE CADA UNO DE LOS INSTITUTOS DE BACHILLERATO DE MELILLA CON LOS MEJORES RESULTADOS ACADÉMICOS TRAS LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN DE BACHILLERATO PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD, CONVOCATORIA DE JUNIO, DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2018/2019.**

La Ciudad Autónoma de Melilla, a propuesta de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, promueve la concesión de premios extraordinarios para los alumnos de los institutos y colegios que imparten el bachillerato en Melilla que han obtenido mayor puntuación académica en las Pruebas de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad.

La presente edición se regirá por las siguientes **BASES**, las cuales serán de inexcusable cumplimiento:

- 1.- Optarán a estos premios extraordinarios todos los alumnos que durante el presente curso académico se han presentado, tras la obtención del correspondiente título oficial de Bachillerato en un centro educativo de Melilla, a las pruebas selectivas de acceso a la Universidad a celebrar en el mes de junio de 2019.
- 2.- Resultará premiado con 3.000 euros el alumno con la mejor Nota de calificación de la evaluación de bachillerato para el acceso a la Universidad de todos los que se presentan a la convocatoria de junio de 2019, con 1.200 euros los alumnos que, excluido el anterior premiado, obtengan en su respectivo instituto la mejor Nota de calificación de la evaluación de bachillerato para el acceso, y con 800 euros los alumnos